

EL ESTANDARTE CATOLICO

SANTIAGO, LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 1876.

NUM. 721.

EL ESTANDARTE CATOLICO
OFICINA
CALLE DE LA BANDERA, NUM. 21.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
PAGO ADELANTADO.
POR UN AÑO..... Ps. 10
— TRIMESTRE..... » 3
— MES..... » 1
— SEMANA..... » 1
— DIAS..... » 1
— NUMERO SUJETO..... » 5 cts.

AVENIDA EN PARIS PARA AVISOS Y SUSCRIPCIONES.
Oficina de La Correspondance Parisienne,
calle de la Tacherie, 4.

ADVERTENCIAS.
1.ª Ni en las provincias ni en el extranjero se recibirán suscripciones por menos de un año.
2.ª A los suscriptores de menos de un año, así como a los de provincias, se les cobrará a domicilio, debiendo los primeros cubrir el precio de su suscripción en la oficina de este diario, y los segundos en la oficina de las provincias o remitir en letras de cambio o por postal a la orden de Ignacio Tagle, imprenta de El Estándarte Católico.
3.ª Los señores suscriptores que deseen no sufrir interrupciones en el envío de sus diarios deben tener cuidado de renovar sus suscripciones con anterioridad a la fecha de su vencimiento.
4.ª Toda comunicación que se dirija a los redactores o editores de El Estándarte Católico, deberá venir franca de porte. De otra manera quedará estacionada en la oficina de correos.
5.ª La imprenta no se compromete a conservar, para devolver a sus dueños, los impresos o manuscritos que se le dirijan, a para ser insertados en las columnas del diario se deberá abonar previamente el costo de la inserción.
6.ª Toda publicación que se quiera insertar en nuestro periódico debe enviarse antes de la aprobación de los redactores, previniéndose que no se aceptará ninguna que contenga errores o que ofenda de alguna manera a la moral o que deseara defecar privados o, en fin, que envuella alguna responsabilidad.
7.ª Los manuscritos cuya inserción se solicite, además de no contravenir a ninguna de las condiciones expresadas, deberán ser acompañados de la firma de quien los presenta, para su publicación, sino que una vez garantida la veracidad de la información de lo que se escribe.
8.ª Se previene a los señores de provincias que no remitan ninguna suscripción sin haber recibido antes su importe, condición indispensable para la remisión del diario.

AGENTES:
En Valparaiso, Librería Religiosa, calle del Obispo, núm. 104.
En la Serena, don Pedro Rodríguez.
En Copiapó, don Efraim Pastene.
En Rancagua, don Juan Bautista Rubio.
En San Fernando, don Joaquín 2.ª Valenzuela.
En Concepción, don Efraim Montalva.
En Ancud, don José Gregorio Garai.

DE J. J. ROUSSEAU.

¿Cuáles son las formas que el sentimiento de la misantropía ha tomado antes i después de Rousseau? ¿Por qué gradación llegó el odio a los hombres se ha convertido poco a poco en odio a la sociedad o Dios i a la vida? No es Rousseau quien señala principal mente este tránsito de la misantropía moral a la misantropía social?

La misantropía, ya tenga por orijen los descontentos de nuestra virtud o las decepciones de nuestro amor propio, ya sea en otras palabras de un alma noblemente herida por el espectáculo del mal o la protesta declaratoria de una vanidad descontenta i agriada, presenta siempre caracteres constantes e invariables, pero admite como todos nuestros defectos sus formas variadas, i por decirlo así, sus modas. Así es bastante curioso hallar en Rousseau al hombre de su tiempo, que ha pretendido separarse de él, siendo una excepción i elevándose por su vida i lenguaje sobre la uniforme vulgaridad de sus contemporáneos.

Si recorremos la historia de la misantropía antes del siglo XVIII i después de Rousseau descubrimos que todavía no se había presentado mas que en una forma sencilla i en sus pro-

porciones naturales. El misántropo es sobre todo un hombre de sentimiento i de impresiones, i absoluto en sus juicios, porque no da a su razon el tiempo suficiente para intervenir i responder. Engañado por algunos, habiendo hecho traición otros, se enciende contra el género humano, o, como el filósofo de la antigüedad, suspira con melancolía *Oh amici mei, nullus est amicus*.

En realidad, esta sensibilidad irritada o melancólica es un sufrimiento de nuestro orgullo mas bien que de nuestra virtud. Por esta razon convertidos en derroteros nuestras virtudes reales o no, i no perdonamos a los demás que las desconozcan o que nos rehúen el tributo de su admiración. La palabra de Alesteo *quero que se me distinga*, es un rasgo precioso que esclarece la verdadera naturaleza de la misantropía. Un misántropo con dificultad se resigna a no ser visto, a oscurecerse entre la muchedumbre; i no es un mal calculista al pretender que los hombres se acuerden cuando huye de ellos. El siglo XVIII irá en peregrinación a visitar a Rousseau, i Montaigne, como los atenienses se apresuraban a ir a la morada aislada de Timon libre para recibir con sus brutales originalidades algunos golpes de su altísima fe. En el fondo, Alesteo tiene mas necesidad de sus semejantes que Filinto. ¿Qué hacer de su odio en una completa soledad? El misántropo ama su cólera; pero en vano se esfuerza no teniendo, como Filoteles, mas que las rocas con quienes compartir su rencor contra la humanidad.

Esta aquí la misantropía no excede sus límites, i si se puede decir, sus derechos. Permanece dentro de la esfera de un sentimiento personal; i si se exalta a la vista del objeto que le irrita, no se excede afectando el tono de predicación social i humanitaria. El viejo Timon de Atenas amenaza con su azada a los ciudadanos que se atreven a venir a interrumpirle en su soledad; pero no le esgrime contra la sociedad misma, no pretendiendo sobre todo lo que formara un carácter nuevo i verdaderamente original de la misantropía, odiar a los hombres por amor a la humanidad.

Luciano habia alterado la tradición presentando a Timon un irónia volterriana i un número de impiedad burlesca. En el drama *Timon de Atenas*, Shakespeare, no buscando mas que la verdad humana, ha encontrado la verdad histórica. Pero el rasgo mas notable es la oposición que ha establecido entre esta misantropía aguda que nace de las decepciones de un alma demasiado confiada i la misantropía crónica, procedente de un espíritu orgulloso i descontento. Timon, el gran señor ateniense, ha gastado su oro i su corazón sin darse cuenta de ello. No duda de la amistad de los otros, i él, al recibir la noticia de su desgracia no se turba. «Si yo quisiera, dice, abrir las reservas de mi amistad i probar los corazones, hombres i fortunas vendrían a ofrecérsame.» El velo no es de repente de su ojo; se descorre poco a poco. Pero cuando descubre la mentira de las amistades que no debía mas que a su riqueza, cuando ha visto la sala del festín llena de acreedores insolentes, i qué estallido de amarga indignación i de irónia vengadora no lanza su pechero!

Una tarde, lejos de Atenas, qué fuerza no halla en un desprecio a su odio!

«Oíd, pues, a las fiestas a las sociedades i a las reuniones de los hombres, i Timon dice, precia a sus semejantes i a si mismo! ¡Que la destrucción se apodere del género humano! ¡Oh, tierra, célebre algunes raíces! ¡Cava la tierra! ¡Que el hombre que te pide alguna cosa, mas, reciba de ti en su boca los mas violentos venenos! Pero ¿qué voy Oro! ¡Qué! este brillante i precioso metal, no, dioses; yo no soy un suplicante. Frívolo. Este pedazo de oro bastaría para convertir lo negro en blanco, la fealdad en belleza, el crimen en virtud, la cobardía en valor. ¡Oh! ¿por qué, grandes dioses, este oro puede hacer desartar de nuestros altares a nuestros sacerdotes i a nuestros mas celosos servidores? Arranca la almohada en que el enfermo todavía lleno de vida descanza su cabeza; este servil metal concluye o rompe los tratados mas religiosos, bendice lo que es maldito, hace adorar la horrenda lepra, coloca un bribón al lado de un senador en la silla de la justicia, i convierte la nobleza, el respeto i la aprobación pública... ¡Pólvora maldito, a quien todo el género humano se prosterna, que sembras la discordia entre las naciones, ¡quiero ahora mismo que pierdas el papel que te ha señalado la naturaleza!»

Sin duda que algunos rasgos poderán, además de los atenienses, censurar a la sociedad misma; pero será casual i oblicuamente, por decirlo así, no directamente i de caso pensado. Timon no está todavía enfermo de esa misantropía social que es, al par que un sofisma del espíritu, un rencor del corazón. Apemantus, otro misántropo, se dirige a esta porque no es solamente misántropo por naturaleza, sino por

espíritu sistemático. Odió firmemente a los hombres i hizo razones para odiarlos. Presentase en los festines de Timon para no perderlos ni a los parásitos ni a los dioses. Cuando este, celebrando la amistad se enterneció hasta el punto de derramar lágrimas, «Timon, le dice Apemantus, cuanto mas lloras mas vino se te bebe!» Pero en el drama de Shakespeare nada hay que iguale al vigor original de la escena en que se encuentran i chocan los dos misántropos. Apemantus trata a Timon con cólera, pretendiendo conservar el privilegio esclusivo de representar la misantropía i apotrofa a Timon como culpable de falsificación i de concurrencia desleal. «Cien han dicho que tú atacas mis costumbres, que tú las copias, pero esto no es en ti mas que afectación; eso no es mas que una melancolía indigna del hombre i que ha nacido del cambio de tu fortuna. ¡Bah! no deshonres esta selva adoptando el papel de censor.» Esta oposición, si se puede decir, del misántropo de la aspersion i del misántropo de la siguiente: esta última piedra del primero para el segundo, a la vez que este temor mal disimulado de tener que dividir con un intruso los beneficios de un papel que tiene sus placeres i su provecho, son, si no nos engañamos, rasgos de una profunda verdad i que merecerían llamar la atención sobre el drama eminentemente vigoroso i agreste del poeta inglés.

Saludando de paso la obra maestra de Moliere, no nos detendremos ni en la concepción tan nueva de una misantropía que apenas toca el punto en que cesa el cólico para dar cabida a la gravedad de un carácter en el que la comedia no se habia calado, ni en la creación de un misántropo amante de una coqueta que tiene confesar humildemente una debilidad indigna de él. No pretendemos mas que poner en relieve el rasgo que justifica nuestra tesis. Alesteo es un descontento, pero no un revoltoso. La diferencia esencial entre el misántropo del siglo XVII i los que le han seguido, consiste en que el uno no pide ninguna corrección rondando homenaje a nuestra libertad moral i indignándose contra el abuso que hacemos de ella, mientras que los otros arrojan desde luego sobre la sociedad la responsabilidad de nuestras faltas. ¡Hay mas. En el odio de Alesteo contra los hombres se desborda en el fondo mas estimación para con ellos que en la tolerancia escéptica i despreocupada de Filinto. Este descontento, si se hace autor, está capaz de escribir que la virtud i el vicio son productos tan necesarios como el azúcar i el aguardiente. La falsa filantropía de Filinto es mas incorregible, está mas alejada del verdadero amor de los hombres, que la misantropía de Alesteo. Luego que Alesteo huya a la soledad, no teme que haga espiar a la sociedad la desazón de su virtud, las coquetías de Celimena i la pérdida de su pleito. Sin duda que continuará reprendiendo a los jueces corrompidos, pero no pensará el solo modo de suprimir las penas, si las leyes se hallan en la supresión de los tribunales. Permanecerá mohino i triste, pero no se hará revolucionario.

Moliere se despidió de Alesteo en el momento en que busca la soledad.

En donde con la honra se obtiene la libertad.

El siglo XVII, en el Misántropo corregido del conde de Marmontel, ha convertido a Alesteo al amor de los hombres por medio de un cuadro de la felicidad en la aldea. Ursula lo ha consolado al decirle que la felicidad se agreda a su futura i quizá temará el cayado de pastor i la zampoña. Pero al lado del Alesteo sensible pastoral, del Alesteo pastor, hay otro, su hijo quizá, que es una espresión mas verdadera del siglo XVIII, i es el Alesteo revoltoso, agresivo, que pretende transformar en teorías absolutas los rencores de una negra misantropía o las quimeras de un vago sentimentalismo.

Esta nueva forma de la misantropía no la iremos a buscar en el teatro, aunque como lo ha notado La Harpe, apareció por primera vez en el *Arlequin zingano* (1721), i sobre todo en *Timon de misántropo* (1722) de Delaite, que es mejor vista presentarse en la vida real, hallando en Juan Jacobo Rousseau su mas completa espresión.

Pero lo que llama la atención es que Rousseau no quiere aparecer como misántropo; así se desprende de lo que escribía en 1749 a un hombre que de repente se habia apasionado por el teatro: «Pero no abrigues las flores atribuladas de los misántropos, *enigmáticos mortales del género humano*». Pero como Rousseau es preciso habilitarse a no entender las palabras en su jennino i verdadero significado. En su vida carácter i doctrina, Rousseau es el hombre de todas las contradicciones. Se entrega a todos los que le buscan se retira bruscamente i al primer capricho, i necesita ser ingrato para sentirse independiente. «Sabed, escribe a Mme. D'Epiny, una vez por todas, que soy vicioso, que he nacido así, i que no podréis hacer el trabajo que

me cuesta hacer el bien i cuán poco me cuesta el mal. ¿Os reis? Para probaros hasta qué punto os digo la verdad, sabed que no podría impedirle entrar a las personas que me han hecho bien.» Su vida privada es sin embargo, ha sentido i expresado mejor los embargos de la vida doméstica. Manda al hospicio el fruto de sus tristes amores con la señorita Levesave, a la vez que escribe un tratado de educación. Desquita la sociedad con sus doctrinas i suscitaba el espíritu de familia; principia todas sus obras con la paradoja i las termina con vulgaridades i lugares comunes. Expone atrevidamente sus principios, pero no acepta la responsabilidad de su aplicación. Predica la moral antigua, con todos sus ritos ocultos, bajo el nombre de patriotismo, i ridiculiza a los individuos de la clase media disfrazados de romanos. Declama contra la miseria i las injusticias sociales, lanza lejos de si a los falsos desesperados que se engañan de ser sus discípulos. Finalmente escribe una página inmortal contra el suicidio, i... se mata.

Causará admiración que Rousseau, de buena fe, haya podido persuadirse de que el amor de la humanidad le daba el derecho de no amar a los hombres? Pues léanse estas líneas heréticas: «Yo soy demasiado humano para verme en la necesidad de elegir entre ellos; lo hago a todos, por esta causa y le des a mi que le quisiera. Sufriré menos con sus males cuando no los veo. Este interés por la especie basta para disminuir mi corazón; así interel para *espérer pour mourir mon cœur*; para necesitar algunos particulares. ¡Ah Rousseau, me parece que te entiendo! Si, es mucho mas fácil amar de lejos la humanidad que de cerca a los individuos. Estos tienen sus defectos i nosotros los nuestros. La vida real ejercita continuamente nuestra paciencia, que bien pronto se cansa de los ornamentos de una empatía al hombre no arranca de una fuente mas allá que el hombre mismo. ¡Pero la humanidad, qué fácil es amarla sin hacer nada por ella! Además, es muy lisonjero sentir estas ternuras ideales que cuestan tan poco, creyéndonos capaces, pero en realidad hallándose libre de los actos de abnegación i sacrificio, una emoción se ha tenido. De este modo se pone el egoísmo en seguridad, bajo la salvaguardia de la santa humanidad; santa la mas acomodada del Paraíso i a quien se logra conquistar con enfáticas frases de incienso.

La humanidad se ha alabado siempre de un publicista tan inconsecuente que combatía a Dios i defendía al Papa? ¿Cómo podrá la escuela Rousseauiana conciliar el principio de Lamennais que sostiene que el sentido común es el solo criterio de la verdad con esta frase: *Quiconque voudra interdire le genre humain ne mangera pas de ténacité qui dévorera de sa dévotion*?

«Hemos llegado, sin embargo, con Lamennais i Proudhon al último extremo de la misantropía? Cuando Proudhon escribía: «Dios i la verdad son la misma cosa, el hombre es el mal absoluto al que ha arrastrado ya a muchos filósofos alemanes; he aquí como uno de ellos Schopenhauer, celebra el gran día en que la humanidad se libra de si misma arrojándose en la nada su supremo reposo.

La humanidad ha marchado de ilusión en ilusión, i la última de sus ilusiones ha desaparecido ya: la esperanza del progreso. El solo progreso que no es ilusión es la conciencia creciente de que la existencia es un mal. Cuando la humanidad haya adquirido esta clara conciencia, entonces, por un acto de voluntad unánime, se anodará a si misma; con el mismo golpe anodará el mundo, anodará a Dios. Tal será el desenlace de la tragedia universal.»

«*Fluente mortalis progressus potentia curle*, podemos exclamar con el poeta Claudiano! Esta vez hemos llegado al término, pero en cambio a nosotros, no esperamos asistir a la trágica hora en que la humanidad baje por si misma el telón i acabe con el inútil drama de sus destinos. ¡Mientras tanto nos ha parecido curioso e instructivo seguir en sus progresos i evoluciones la misantropía, que salida de la esfera del hombre lo abarca todo: la sociedad, la naturaleza, Dios, la vida misma, para gozarse en la esperanza de un aniquilamiento general i a la vez ébria de desesperación exclamar *Unus solus solus, nullus esset salutem*. Concedemos que todos los misántropos no recorren estos grados, pero lo mas raro conduce a ellos. ¿Cuánto mas humana por su carácter de divina es la doctrina que nos enseña a amar en nuestros semejantes, no a los pasajeros de una hora reunidos en el mismo baje que nosotros por el capricho del destino, sino a los hijos de un mismo Padre Eterno i misericordioso! Si muchas veces sus defectos nos hacen sufrir la humildad cristiana, viene a decirnos al oído: Tú mismo ¿no debes sufrir a los demás con tus faltas? i la caridad añade a la humanidad si te agrada, nada te devolverá; pero principalmente a los hombres, sin declamación, sin fraseología, haciéndoles todo el bien que puedas. El viejo Timon brindaba con las ramas de su higuera a los atenienses que quisiesen terminar en ella su vida; pero tú cede el árbol que te pertenece, pequeño o grande, i cuando llegue la estación tomo el fruto maduro i presentalo a tu hermano, i dale las gracias si te lo ha aceptado, porque Dios te lo pagará.

V. SUAREZ CAPALLEJA.

Revista Científica.
(Traducido para El Estándarte Católico.)
UN LEVANTAMIENTO SUB-MARINO EN EL GOLFO DE ARTA POR EL SEÑOR DE CIGALLA.

El señor de Cigalla, mui conocido por sus trabajos sobre las erupciones volcánicas de Santorin, hace notar una observación que acaba de hacerse en el puerto de Carvassara, en el golfo de Arta.

En el mes de noviembre de 1847 i en febrero de 1865, después de los sacudimientos producidos por los temblores, salió del fondo del mar un vapor sulfuroso, que aparecía al gunos instantes i luego cesaba para comenzar otra vez. Mató a una gran cantidad de peces i dió al mar un color blanquizco en toda la parte que se estiende hasta el puerto de Prevesa. Actualmente se repiten las mismas emanaciones, si bien con menos frecuencia.

Las cartas hidrográficas publicadas antes de 1847, esto es, antes del fenómeno, daban 8 brazas de fondo a aquella parte del mar. Pues bien, ahora cuatro o cinco meses, M. Muttilis, lugar-teniente del buque *Andreas*, estando en aquellos parajes, echó la sonda en el puerto i encontró, que en el punto de las emanaciones sulfurosas, un levantamiento del terreno, en forma de cono, cuya circunferencia tendrá 300 brazas i 82 pies ingleses de altura.

Observaciones mui exactas han hecho ver el fondo de todo el puerto es de limo, mientras que en la parte del terreno donde se opera el fenómeno, es de conchas mui diversas de todas las que se encuentran en el Mediterráneo. ¿No será este un banco de esas pequeñas conchas, como lo cree juiciosamente el señor de Cigalla? Faltaba que examinara, qué clase de conchas son esas; si marinas o de agua dulce, i a qué época geológica pertenecen.

M. Bujento de Monzie habia publicado en *La Revista del Mundo Católico*, una descripción mui exacta de la batalla de Reichshoffen. Ha reunido sus artículos en un volumen dado a luz por la sociedad general de libros católicos, con el título de *El día de Reichshoffen*.

Para apreciar debidamente la descripción de nuestra gloriosa derrota nos bastará citar algunas líneas de una carta del general de Gramont uno de los heridos en Reichshoffen, i que ha aceptado la dedicación del libro de M. Monzie.

«Vos habeis, dice, estudiado i juzgado convenientemente ese día terrible de Reichshoffen, i vuestras apreciaciones son las del hombre de la profesión, auxiliadas por una antigua experiencia.»

No tendríamos mas que elegir para esta obra, si el autor se hubiera limitado a la descripción de la batalla; pero la ha precedido de una introducción, en la que estudia las causas de nuestros desastres i se convierte mas en apolojista que en historiador de Napoleón III. Varios hombres de talento i honradez, por odio al 4 de setiembre, esa revolución hecha en presencia del enemigo, olvidan ya instantáneamente la gran responsabilidad que en nuestros desastres toca a la política imperial, para acordarse mas que al gobierno de la defensa nacional. Este es un grave error. Por grandes que sean las faltas i aun los crímenes de Favre i Gambetta, queda siempre un hecho que lo domina todo: solo la política imperial pudo hacer posible la unidad alemana por medio de la unidad italiana que hirió a los católicos en el mas íntimo de su fé. Hé aquí lo que nunca debemos olvidar. A lo cual se agrega, que si la Francia no estuvo suficientemente preparada, la culpa cabe en su parte al gobierno imperial que debió prever i prepararla para una lucha que sus propias faltas habian hecho inevitable.

Sentimos, pues que M. de Monzie no se hubiese concretado solo a la descripción de la batalla que le ha merecido las justas felicitaciones de un hombre tan competente como el general conde de Gramont. Por lo demás i enser de la introducción *El día de Reichshoffen* es siempre la obra mas seria i profunda que tenemos sobre esta batalla.

Ya que hemos nombrado la carta del señor general-conde de Gramont, no podemos dejar de citar otro fragmento de ella.

«*Quorum pars parva fui*, dice el general, está ser recordado mi vez i yo me consolaré de nuestros desastres con el pensamiento de que a pesar de todo Dios proteja a la Francia i que la Santísima Virgen no olvidará que nuestra patria le está consagrada, i que después de un castigo bien merecido, la Providencia prepara tesoros de gracia i agrada la ocasión de derramarlos sobre nuestras cabezas. ¿Seremos alguna día, bastante prudentes para volver a ella nuestros ojos?»

Nuestros lectores no perdonarán gustosos la citación de tan cristianas palabras que tan bien sientan en la pluma de un hombre de espala.

cosa de broma? Quiero saber absolutamente quién se ha permitido semejantes calumnias contra mí.

Nadie se movió.

«Pues bien, señores, puesto que no queis decir nada, rogare a Mr. Simple, que me lo ha dicho todo, que me designe al culpable o culpables.»

Pensé que sería indigno de mí el desempeñar semejante papel; por otra parte todos me habian tratado bien desde el desafío i creí que no debía denunciarlos.

«Caballero, respondí, creía haber dicho todo eso en confianza.

«¿Quién ha oído hablar jamás de confianza entre un capitán i un aspirante?»

«Entonces no habia allí ni capitán ni aspirante, sino dos hombres de honor en conversación.

El primer teniente, que estaba al lado del capitán, se tapó la cara para ocultar sus ganas de reír; podrá ser un imbécil, dijo al oído al capitán; pero se espresa muy bien.

El capitán se mordió los labios; i prosiguió: «Dad gracias a Mr. Simple, señores, si no llevo mas adelante este negocio. Creo que no me hablaréis conseriedad cuando me habeis calumniado; pero no olvidéis en lo sucesivo que una chanza no se repite unánimemente. Espero que quedéis satisfechos de la conducta de Mr. Simple, i que en adelante no os divertiáis en engañar a un joven, que os salva a todos de un severo castigo.

El Cometa periódico de Arret, por M. Leveau.

Cuando se han podido calcular después de tres observaciones, los elementos parabólicos de un cometa que acaba de aparecer, es preciso, como se sabe, recoger inmediatamente la tabla de los cometas ya conocidos, para asegurarse de si el astro es realmente nuevo o solo una reaparición.

Sin embargo, en todo esto se requiere mucha prudencia, pues nada puede concluirse de que todos los sistemas difieran de los elementos del cometa observado, porque según la observación i la teoría, un cometa al pasar cerca de un planeta puede cambiar notablemente en su curso, de tal modo que la curva que describe no debe considerarse como continuación de la trayectoria anterior ántes de que el planeta influyese sobre él.

Si, por el contrario, se supone que los nuevos elementos parabólicos difieren muy poco de algun otro sistema conocido, i pueden considerarse como los de algun cometa observado en época mas o menos lejana, se puede entonces considerar con gran probabilidad al nuevo astro como el mismo ya conocido i que reaparece en su perihelio. También puede suceder que dos cometas recorran en el espacio dos curvas iguales i colocadas casi en los mismos puntos.

Los cometas periódicos, es decir, aquellos cuya vuelta perfecta sea constante, son pocos. Entre ellos se puede citar: 1.º el cometa de 1759 o sea el de Halley, cuyo perihelio medio es de 76 años i un mes. Fué observado sucesivamente por Lahire, Picard, Hevelius, Flansted, Damoiseau, Pontécoulant, Damouchet i Vico.

2.º El cometa de Encke, descubierto en Marsella, el 26 de noviembre de 1818 por Pons. M. Bouvard fué quien, en 1819, presentó los elementos parabólicos, i el señor Encke, demostró que este cometa empleaba en recorrer su vasta órbita elíptica 1,200 dias o sea poco mas de tres años.

3.º El cometa de Biela o de Gambart, que se notó por el primero, el 27 de febrero de 1826 en Johanniberg, i por el segundo diez días después en Marsella. El último fué quien descubriendo los elementos parabólicos de este astro, reconoció que no era aquella su primera aparición i que se le habia observado ya en 1805 i en 1772. La duración de su perihelio se calculó en seis años i tres cuartos.

4.º El cometa de Faye, descubierto por el ilustrado astrónomo de este nombre, el 22 de noviembre de 1843 i cuyo período es de siete años i medio. Este cometa es el último cuyo pasaje se haya podido observar hasta ahora dos veces en su perihelio.

Entre los cometas periódicos cuya vuelta es observada solo desde hace pocos años, el de Arret no es de los menos interesantes. Se ha constatado tres veces su aparición i sobre todo, su cercanía a Júpiter en las apariciones de 1857 i 1864 hace esperar que cuando se presente en 1877 será posible obtener una determinación exacta de la masa de este gran planeta, elemento astronómico que hasta ahora no se ha podido averiguar con certeza a pesar de los muchos esfuerzos hechos para conseguirlo.

Este cometa fué descubierto en Leipzig el 27 de junio de 1851 i estuvo visible hasta el mes de octubre. En el mes de agosto del mismo año los señores de Arret i Iron Villareau, observaron, cada uno por su parte, que el cometa tenía un movimiento elíptico muy pronunciado; la duración de un período pudo entonces calcularse en seis años i medio i se anunció su vuelta para 1857. Las previsiones se realizaron con un buen éxito. M. Mac-Lear, en el cabo de Buena Esperanza, observó el cometa i tomó nota de la exacta concordancia entre su posición real en el cielo i la asignada por los cálculos.

Mercé a las observaciones de 1851 i 1857, M. Iron-Villareau determinó los elementos de ese cometa con tal precisión que se pudieron averiguar todas sus perturbaciones i hacer unas efemérides que a la vuelta del cometa en 1864, se habrían comprobado las observaciones, si circunstancias desfavorables no lo hubiesen impedido.

Autorizado por M. Iron-Villareau que se ocupa en otras tareas científicas, M. Leveau ha continuado los estudios de aquél. Este hábil astrónomo, aprovechando las observaciones de 1863 i tomando en cuenta las perturbaciones que sufre el cometa por parte de Júpiter, Saturno i Marte, pudo obtener en 1869 los elementos con los cuales a mas de las dichas perturbaciones i las de parte de la Tierra i Venus, que en la época en que el cometa pasa por su perihelio lo afectan sensiblemente, ha podido calcular una nueva efeméride, con cuyo auxilio M. Winnecke lo observó en Carlsruhe, a fines de agosto de 1870.

En fin, perfeccionando los anteriores trabajos i con nuevas observaciones hechas en 1851, 1857 i 1870, M. Leveau ha podido decir lo pasa sentado sobre su cofre, excepto las horas de las comidas.

Tomkins reñido que habian personas mui lentas i otras mui vivas que él pertenecía a la primera categoría, i que en último resultado de lo mismo dormía él en doce horas, que otro en seis, porque lo hacia con mucha lentitud. Aquel ingenioso argumento fué rechazado por unanimidad, pues quedó probado que Tomkins comía el pudding con mas rapidez que nadie.

Vino en seguida el cartero con nuestra correspondencia. Desgraciadamente no habia ninguna para mí. Los que como yo viero defraudados sus esperanzas, pretendían que sus familias las habian olvidado i estábamos incomodados. En cuanto a los que las habian recibido, me quejé que me acordaba cuando les oí hacer la proposición de vender que contaban buenas nuevas, como el anuncio de una remesa de dinero o de algun regalo, se vendían mas caras: las que tenían un precio menor, eran las escritas por las hermanas: ofrecíronme una por un penny, pero yo contesté que tenia tantas hermanas me hacían falta, i aun algunas mas. Mis palabras produjeron una algazara estrepitosa entre todos, i de allí pasaron a hacer ajustes i proposiciones sobre las palabras que yo habia pronunciado.

Dije que estaba mui disgustado porque esperaba dinero para comprar un sombrero i una daga.

«No es mas que eso?... pues haces mal en apartarte por unos objetos que el comisario debe suministrar. To sabia en donde estaba el camarero del comisario, i al punto fui a pedirle una daga i un sombrero.

«Está muy bien caballero, i al momento escribió una papela para que me entregó.

«Tomad, caballero, mi daga y sabed que los sombreros están almacenados en la gran cofa, la daga pedísela al carnicero, que es el que las tiene en depósito.

Comencé por buscar al carnicero que estaba con unos cuantos marineros remendando los calzones. Me contestó que no tenia la llave del almacén, porque la habia dado a un cabo de los soldados de marina.

«Su nombre, pregunté.

«Mr. Cheeks (1).

(1) Mr. Cheeks es un personaje imaginario mui conocido a bordo de los buques ingleses. Equivale a nuestro don Nadie.

BOTICAS, SANGRADOR I MATRONAS

de semana que deben funcionar desde el lunes 27 de este mes.

En Valparaiso, don Favorito Charla, Alameda, esquina de la calle del Alcaide, núm. 272.

En Copiapó, don Efraim Pastene.

En Rancagua, don Juan Bautista Rubio.

En San Fernando, don Joaquín 2.ª Valenzuela.

En Concepción, don Efraim Montalva.

En Ancud, don José Gregorio Garai.

FOLLETTIN

PEDRO SIMPLE.

NOVELA

POR EL

CAPITAN MARRYAT.

(Continuación.)

CAPITULO VI.

Al día siguiente por la mañana me despertó un gran ruido que sonaba encima de mi cabeza: estaban limpiando el puente. Ya no sentía nada del mal estado de la vispera. Mr. Trotter hizo que uno de los marineros me trajese agua, i bien pronto me vesti i me arreglé. Entonces subí al puente i encontré a uno de los aspirantes que habia visto en los Postes Anales.

«Con que, caballero Simple, el viejo Trotter i la hija de su mujer os han echado ya el garfio? Le respondí que no sabia lo que queria decir, porque miraba a Mad. Trotter como una mujer encandada en una carapada: con todo, precavíame, porque son un par de perillanas que os dejarán sin un centavo. ¿Es un hecho ya algun halago Mad. Trotter? ¿Esos son de sus ardores. Señor Simple, hubiérais hecho mucho mejor en venirnos benitamente con nosotros. No seréis el primer pollo que han desechado. Guardad bien la llave de vuestro bulto; eso es lo que debo aconsejaros. Mr. Trotter me habia prevenido en su favor, e hice poco caso de aquellas palabras. Al separarme, me dirigí al castillo de popa; todos los marineros estaban en la manobra, i el primer teniente decia al artillero:—Mr. Dispart, si estais pronto, vamos a arreglar los cañones.

«Vámos, muchachos, sacad un poco mas adelante las piezas. Como no habia visto, jamás aquella operación, tenía mucha curiosidad por ver lo que iban a hacer. Me aproximé al primer teniente me dijo: Vámos, jóvenes, dadme la cola de mono. No veia delante de mí nada que se asemejase a una cola de

mono; pero estaba tan aturrido que agarré el primer objeto que se me presentó a mano. Era una barra corta de hierro, i felizmente la que me pedían. El teniente entonces me dijo: ¿Con que ya sabeis lo que es una cola de mono? Haceros ahora el tonto conmigo.

Resolví familiarizarme lo mas pronto posible con el lenguaje marítimo, i me puse a escuchar con toda la atención de que era capaz; pero tanto oí que desespere de poderlo conseguir.

«Gaviro de mesana, levanta tres pulgadas los cables i los estribos: yo miraba i no veia ni uno ni otro.

«Señor Chuko, di el teniente al maestro, ¿qué clase de poleas tenemos ahí abajo?

«Voi a verlo: una *hermana*, hemos desahogado la otra. Trotter además un par de *moñetas*: Smith, *pasad ese brazo por el ojo de buel i traed la paia de carnero*.

En seguida preguntó si no habia nada que quisiese saber: no fuese mas que una cabeza de turco. Oia hablar de *cuello de palo*, *ojos muertos*, *mortaja*, *gatos*, *cabezas de galos*, *delfines*, *latigos*, i tantas otras cosas que me era imposible comprender, que dejé el puente desahogado.

«Querido, me dijo Mad. Trotter cuando volví a la obra, cuánto gusto tengo en veros. Vámos a poner vuestros efectos en orden: ¿habeis formado una lista de ellos? Dadme la llave. Respondí que no tenia lista, i la di de la llave. Abrió el baul i comenzó a hacerme observaciones acerca de varios objetos que decia no podían ser útiles a un aspirante.

«Dios mío! ¿qué pensais hacer de esos pañuelos de batina que de ninguno modo podrán servir a bordo? Me extraño que hayáis tenido la idea de enviaros semejantes cosas: pues cuando mas solo podáis dispensaros sea fruslería a una señora. ¿Sabeis cuanto valen estos pañuelos? No pueden servir para nada, i si queréis deshaceros de ellos, rogare a Mr. Trotter que os los p

ducir para 1877, en que otra vez aparecerá el cometa nuevos elementos con los que hará una efeméride que, según lo espera, permitirá a los astrónomos observar aun a este débil cometa, el 10 de mayo de 1877.

(Continuara.)

SECCION LITERARIA.

LIBROS Y PERIODICOS.

(NOTAS BIBLIOGRAFICAS.)

I.

(Londres, por M. Luis Enault, ilustrado por Gustavo Doré.—*Los ingleses en su casa* por M. Francisco Wey.)

M. Daniel Bernard nos da a conocer estas dos obras nuevas, recién publicadas en París, en un artículo que vamos a extraer en seguida.

Londres es una de las capitales mas interesantes del globo; una de esas capitales que es necesario visitar desde la infancia i de que se guardan recuerdos imperecederos. El mejor medio de llegar a él es sin duda tomar la vía fluvial, remontar poco a poco cantidad de agua que lo baña i que lleva sobre su superficie tantos navios gigantes empavesados de mil colores.

El libro de M. Enault nos da a conocer esta gran ciudad i pone a nuestra vista sus paseos, sus grandes hoteles, sus hermosos teatros, sus entretenimientos de *high life*, M. Enault tiene por colaborador a Gustavo Doré, que le ayuda admirablemente. En Francia, Gustavo Doré goza de una reputación lejitimamente adquirida; pero, del otro lado del estrecho, no es sólo un artista de mérito, que sube al puestito de Miguel Anjel i se sienta en vida en el Olimpo de los mas grandes jénios que hayan honrado a la humanidad.

M. Doré, por su parte, ha sabido corresponder al entusiasmo de los ingleses i el libro de M. Enault es rico en eróquos, hogueros o senarales que tienen por tema la ciudad de Londres, los habitantes de Londres, sus costumbres, todo lo que Londres conoce, respecta o admira.

A la verdad, hai algo de fantástico en una aglomeración de cuatro millones de seres: el espiroñer recuerda involuntariamente a las Babilonias antiguas, la torre de Babel, Nínive, Tebas con sus cien puertas, Pero el talento de Gustavo Doré vence todas las dificultades i sus dibujos no difieren de la realidad: viéndolos, el lector va como soñando sin dejar de pensar en que lo ve es exacto; figurarse una vez que estar en presencia de un cuento Carlos Dickens, donde los excesos de la fantasía van a menudo unidos a la verdad mas innegable.

Después del libro de M. Enault, viene el libro de M. Wey, escritor alegre i de buen humor. *Los ingleses en su casa* no son un libro de fondo, uno de esos grandes i pesados trabajos que coronan las academias: son únicamente un estudio amable, atayante, mas agradable en su jénero que el famoso *Viejo sentimental* de Sterne, al cual jamas hemos podido comprender. Un mérito que no se negará al autor es el de interesar sin fatiga i aun frecuentemente haciendo reír. Agregaremos que M. Wey pasa por ser un crítico de artes tan suficiente como espiritual; el pequeño romance que termina el volumen prueba en efecto que el autor se halla familiarizado con las obras i los maestros de la escuela de pintura inglesa.

El libro de M. Wey es por todo extremo interesante i será leído con gusto por los aficionados a los estudios de costumbres, principalmente.

II.

(Obras del R. P. Causette.—*El buen sentido de la fe;—Dios i las desgracias de Francia;—Vida del cardenal d'Astros;—Sermónes.*)

Nuestros lectores verán con gusto el siguiente libro acerca de las obras del ilustre jesuita el R. P. Causette, uno de los escritores mas sabios i modestos, entre cuyas obras brilla con particular esplendor *Le bon sens de la foi*.

La Iglesia que tenía el derecho de asilo en la Edad Media, es todavía, a despecho de las revoluciones que sin cesar renacen, la grande i hospitalaria casa donde a ciertas horas la vida social se refugia por completo: ella ha unido a su destino el de la sociedad; el eco de su voz tierna i grave se mezcla con el de nuestra nación perturbada, para poner de año en año las obras de las nobles inteligencias al servicio de la fe cristiana.

Vivimos en una época de hechos ardientes i confusos. En todos los periodos de nuestra historia literaria, hubo una literatura religiosa pronta a esclarecer el espíritu humano i a discurrir los mas graves problemas de la moral i la fe. Nuestro tiempo no será colocado en un punto más inferior cuando se cuente a los hombres valientes que han peleado la buena batalla i defendido a la religion amenazada.

Ha ya seis años que el P. Causette publicó dos volúmenes de apologética en respuesta a las objeciones filosóficas i científicas del siglo. Para hablar de él es ya algo tarde; pero este libro será por mucho tiempo nuevo porque está dirigido a los que no creen i habrá en todo tiempo almas desheredadas de creencias inmóviles. Este libro ha sido escrito para las almas reveladas i heridas, i al primer alarido i al conmovimiento en esas primeras páginas en que la caridad ha sembrado lo que tiene de mas profundo i de mas dulce. Si *El buen sentido de la fe* ha renovado la apolojía de la religion, es porque la religion ha tenido que sostener luchas constantemente renovadas i variadas. En este mundo donde todo se discute i en el medio ajitado de bien i mal en que vivimos, el mal tenía abundancia bastante para provocar alarmas. En el país de Voltaire i la diosa Razon habrá siempre que resistir contra provocaciones apasionadas i auxilia a los que padecen.

El alma mejor templada para tener a raya a los orgollosos i los escépticos ha sido en manos del P. Causette la razon sometida al Evangelio sobre la fe del buen sentido. Ha agrupado en un mismo haz las presunciones directas en favor de la afirmación cristiana i las presunciones contra la negación opuesta. Este libro de apologética no podría ser resumido. Las probabilidades en favor de la afirmación se deducen de una serie de proposiciones que llevan por grados a la razon hacia la fe, apoyándose en simples indicaciones del buen sentido. Cumplida esta tarea, el libro toma la ofensiva contra la incredulidad estableciendo que, si todas las probabilidades están del lado de los cristianos, ella nada puede citar en su favor. Estas son las dos faces de

la verdad que aparece mas innegable por un contraste lleno de color i de relieve.

La primera parte trata de la fe de nuestra naturaleza; de la conciliación de esta fe con la dificultad de creer; de la autoridad comparada de creyentes i incrédulos; de las caídas i doctrinas embusteras de los que se libentan de la fe religiosa; de la necesidad del culto i el templo; de la realidad de lo sobrenatural acreditado por la razon, la naturaleza i la historia; de la pluralidad de religiones i de la verdad de una sola, liberal en sus admisiones i moderada en sus exclusiones. Llegamos en seguida a los falsos cultos del Oriente, a Jesucristo i demás fundadores de religiones, las sectas cristianas i el verdadero cristianismo.

Lo que domina en esta primera parte es el sentimiento de las debilidades humanas i la necesidad de retemplar las almas i examinar las corrientes que las arrastran a la duda. La segunda tiene mas movimiento i fuego. ¿Qué influencia arrastran las inteligencias al escépticismo? Es preciso buscarlas en las pasiones, el temperamento intelectual o los estudios exclusivos o el escepticismo. En esta mitad de su obra el P. Causette se ha colocado fuera de los caminos frecuentados de la apolojía tradicional; pero no por eso ha tomado otros menos seguros.

El escepticismo tiene mucha parte en las causas de la incredulidad. Nadie ha sostenido que los hombres especiales sean peligrosos; pero los estudios exclusivos que llevan la inteligencia hacia un solo punto, desmenuando los demás, no pueden producir sino juicios impregnados de errores e ilusiones. La ciencia especial forma a los hombres eminentes; la ciencia exclusiva, perdiendo de vista al conjunto i limitando los horizontes, forma los hombres incrédulos i abre sectas engañosas. El Dios de la ciencia es tambien el Dios del Evangelio i la plegaria de Keplero ha resonado durante siglos en la cristiandad sabia. El progreso científico está lejos de ser rechazado o combatido por la Iglesia; sólo que ella lo quiere completo i dominando por sobre las disputas humanas; no se levanta contra las ciencias exclusivas sino para impedirles que siembren la herejía.

Hai espíritus que amonoran los asuntos que tratan; el P. Causette los engrandece i ennoblesce. El arte en él es grande i a penas si se revela por un estilo natural i rápido. Hablando de las miserias de la humanidad, tiene rasgos dignos de Vanuaveren.

El P. Causette no ha publicado todavía sus sermones. Es necesario no mostrarse desdoso del renombre oratorio que bien vale cualquiera otro. El P. Causette tiene razones para pensar que su palabra no caerá en el olvido. Los que bien hablan deben acordarse de aquellos que no los pueden oír i escribir para ellos lo que dicen tan bien.

III.

(El partido liberal democrático.—*Su origen, sus propósitos, sus deberes* por Benjamin Vicuña Mackenna.—Santiago, Imprenta Franklin, 1876: un volumen de XXXI—258 páginas.)

Esta vez la bibliografía nacional va a darnos algunos párrafos para nuestras notas. El señor Vicuña Mackenna acaba de publicar un nuevo libro con el título que dejamos indicado, libro que tiene por objeto consignar la historia de la candidatura popular.

Ante todo, transcribiremos el índice de materias que contiene. Hélo aquí:

- I. Introducción.
- II. Discurso pronunciado por el ciudadano Benjamin Vicuña Mackenna el domingo 21 de mayo de 1876, en el Teatro Lírico de Santiago, dando cuenta de la situación del partido liberal democrático, de su origen, su desarrollo i la necesidad de conservarlo vivo i unido.
- III. Circular de la junta central del partido liberal democrático de Santiago llamando a la acción a sus miembros bajo la base de la agrupación de fuerza de los partidos independientes contra la intervención, fecha diciembre 7 de 1875.
- IV. Notas cambiadas entre las juntas directivas del partido liberal democrático i del partido conservador i nacional sobre su alianza de hecho contra la intervención oficial en las elecciones de diputados i senadores en 1876.
- V. Representación elevada a la Comisión Conservadora, solicitando de este alto cuerpo del Estado el cumplimiento del artículo 53 de la constitución, el 29 de abril de 1876.
- VI. Minuta presentada a la comisión conservadora en su sesión del 13 de mayo de 1876 concretando los cargos de la reclamación precedente.
- VII. Discurso pronunciado ante la Comisión Conservadora el 29 de abril de 1876 por el señor Vicuña Mackenna sosteniendo la reclamación hecha por varios senadores, diputados i ciudadanos, en el sentido de que previamente debían comparecer los ministros a responder por los cargos en ella formulados.
- VIII. Discurso pronunciado en el Senado por el señor Vicuña Mackenna el 7 de junio anunciando la presentación o un voto de desconfianza al Ministerio, i exigiendo garantías para el pueblo en las elecciones de presidente.
- IX. Discurso pronunciado por el señor Vicuña Mackenna, senador por Santiago, en las sesiones del 14, 16 i 19 de junio, contestando los discursos pronunciados por el señor Altamirano, Ministro del Interior, en las sesiones del 7, 9 i 12 de junio.
- X. Proyecto de acuerdo declarando que el Ministerio no merecía la confianza del Senado i su rechazo.
- XI. Discurso pronunciado por el señor Vicuña Mackenna, en la sesión del 23 de junio, replicando por la última vez al señor Altamirano.
- XII. Acta de la Junta directiva del partido liberal democrático del departamento de Santiago, en la cual acordó aconsejar al país la abstención absoluta en las próximas elecciones del 25 de junio, presencia del gobierno de hecho que se ha entronizado sobre el país (sesión del 20 de junio de 1876).
- XIII. Manifiesto al país i especialmente a los correligionarios políticos, junio 24 de 1876.
- XIV. La abstención. Como fué acogida i practicada la abstención en todo el país por el partido liberal democrático.
- XV. Datos para la historia.—Estadística del resultado jeneral de las elecciones de presidente de la república el 25 de junio de 1876, por el ciudadano don Manuel Antonio Concha miembro del directorio del partido liberal democrático de Santiago.
- XVI. Juicios de la prensa sobre la abstención, sus causas i sus resultados.
- XVII. Actividad infatigable, fecundidad extraordinaria la del señor Vicuña. Ningún escritor americano ha escrito tanto como él i acaso ninguno en tan leido como él. Artículos de periódicos, folletos, libros, para todo le alcan

za el tiempo, sin contar con sus discursos parlamentarios que casi siempre redacta él mismo después de pronunciados en la Cámara de los es miembros.

Naturalmente, por rápida que sea su concepción, sus trabajos adolecen con frecuencia de alguna lijereza; sus historias no pocas veces revelan que han sido mal valorizados los documentos i que se ha dado a algunos importancia que no tienen.

De todos modos, el nuevo libro del señor Vicuña es por demás interesante para el estudio de nuestra historia política pues contiene gran copia de documentos curiosos i dignos de estudio. Como se ha visto por el Índice, precede al libro una introducción en que el autor explica sus propósitos. Hé aquí algunos párrafos de ella:

«Pasadas ya las horas ardientes de la lucha i recojidos los ánimos a la templanza de la meditación i del sosiego, parecería que no habría de ser tarea sin fruto para el país i sus partidos políticos echar una mirada hacia atrás, sobre el campo de la reciente contienda, para medir la intensidad de la última i explicar el alcance que el principio que el dominó i domina todavía a una gran parte de los combatientes llegará a tener en el porvenir.

«Desde luego ¿cuál es ese principio?

«Ha sido por ventura una ajitación de descontento, un propósito de cambios personales, la ambición insensata de un hombre o de un grupo de hombres, lo que ha producido el encono de la lucha recientemente fenecida, en la cual el partido de la fuerza ha exajerado sus violencias antiguas i inventado formas verdaderamente repulsivas ¿hasta hoy eran desconocidos en nuestra historia política?

«Posible es que el juicio reciente, preconceptado tal vez por diversos i encontrados motivos llegue a descubrir la solución de ese fenómeno, en cada una de esas causas o en su agrupación.

«Pero lo que no podrán negar ni aún los espíritus mas obscuros, es que el país entero se había formado un ideal alto i único, al que todos los bandos batían las manos con un regocijo jeneroso; pero confiado i verdaderamente magnánimo.

«Este ideal era la libertad electoral.

«Precisamente de su encarnación en el país, de la fe creída de las masas, de la aspiración hacia ella, antigua i vehementemente de todos los partidos, de las promesas constantes de la autoridad, nacia en la primera hora la saludable ajitación que hemos recordado; era ella el principio, el alma, el fin único i alto de esa ajitación que en breve se hizo poderoso. Tan cierto es esto, que aparte del amor innato i fuerte que el pueblo guarda siempre, aun en las épocas de mayor abyección, por el ejercicio de sus fueros i derechos, nacieron de la intensidad misma de la aspiración popular varios hechos completamente desconocidos en nuestra manera de ser política.

«Fué el primero de esos hechos la jeneración nueva vista hasta hace doce años escasos, de las candidaturas espontáneas a la presidencia de la República.

«Fué el segundo la promesa voluntaria, espontánea tambien i solemne, del poder responsable de que acataría una nueva forma de las manifestaciones del derecho del pueblo.

«En enero de 1875 se hablaba en efecto de una estremidad a otra del país de un considerable número de distinguidos ciudadanos que el pueblo o los círculos designaban por su sólo albedrío, como señalados por sus afecciones, sus servicios o simplemente sus simpatías para personificar cierto orden de ideas en la renovación del mas alto poder público.

«Por la primera vez tambien el poder gubernativo un decoroso silencio i no manifestaba predilecciones vedadas i personales de jénero alguno.

«Se hablaba de la candidatura del señor Amunátegui, de la del señor Prats, i de la del señor Santa-María entre los liberales.

«Se hablaba de la candidatura del señor Mañá i de la del señor Gallo entre los radicales.

«Se hablaba de la candidatura de los señores Larraín Moxó e Irrazábal entre los conservadores.

«Se hablaba aun de candidaturas de conciliación i de término medio, como la del señor Covarrubias.

«El gobierno se mantenía entre tanto, volviendo a decirlo, silencio, digno, circunspecto, como sinceramente empujado en el cumplimiento de un deber glorioso, i así daba aliento noble i patriótico a este desarrollo del espíritu ancho, fecundo i completamente desconocido antes en los partidos políticos.

«Se hacía por todos, sin excepción alguna, plena justicia a la sabiduría de esa prescindencia i se aplaudía sin reserva al que se juzgaba autor de una mudanza tan trascendental i tan aparejada en bienes estables para la República.

«En este estado de las cosas i de los ánimos apareció como de sorpresa en un pequeño pueblo del sur una nueva candidatura que no tenía sino dos humilde antecedentes que la abonaban i enaltecían, si esta última palabra es licita: el patriotismo i el trabajo.

«Esa candidatura fué la del señor Vicuña Mackenna. El autor historia detenidamente las alternativas por las cuales tuvo que pasar el nuevo candidato, desde los banquetes con que se inició en el Sur durante un paseo veraniego hasta la abstención acordada en visperas del 25 de junio.

Cerca de cincuenta diarios i periódicos, entre presentes que se publicaban a la sazón en el país, aceptaron i defendieron la candidatura del señor Vicuña Mackenna.

No necesitamos decir que estamos lejos de aceptar algunas apreciaciones del señor Vicuña Mackenna i que miramos como un acto imprudente i aun inaceptable su discurso en la Convención del 25 de diciembre. Cotejese esa pieza principios que todo católico reconoce como fueron rechazados cuando el público los conoció.

De todos modos, repetimos que el nuevo libro del señor Vicuña contiene muy útiles enseñanzas, sobre todo en los documentos que encierra, para el estudio de la época que en sus doscientas i tantas páginas abraza.

La edición es fea, en mal papel i con una variedad de tipos que no prueba muy buen gusto en el arte tipográfico. Hasta en el tamaño de los pliegos hai diferencias notables i chocantes.

IV.

(AMOR I EXPIACION.—*Drama en cuatro actos, cuyo argumento es sacado de la preciosa novela "De tal palo tal astilla,"* escrita por Perez Escribá, i arreglada al teatro por Pio Fernández.—Santiago, 1876.)

El señor Fernandez ha hecho cuanto podia; pero la novela de Perez Escribá o daba mucha tela que cortar. Jamás hemos sido admiradores de este novelista, muy feo por otra parte, i apenas habrá una de sus producciones que pueda, sin inconvenientes, ser encerrada en el marco artístico i estrecho de un drama.

Amor i Expiación no es un drama: su argumento es deslizado, la acción ¡marcha con languidez, los personajes no logran sostenerse hasta el fin, fuera que hai sucesos que no se explican i quedan en un claro-oscuro fastidioso, como los cambios sucesivos en don Pedro i ánn los que experimente en su conducta Carlos, seductor de Rosa.

Los defectos de la obra del señor Fernández nacen principalmente de los de la novela que quiso convertir en drama. El mismo Perez Escribá ha intentado varias veces hacer dramas de sus novelas i ha fracasado: ahí está para probarlo *El mástil de la fuerza* en que abundan escenas patéticas al lado de disparates garrales que no pudo hacer olvidar ni el mismo inmortal Valero, con su maestría incomparable. Fuera de esto, el argumento de Amor i Expiación es inmoral. El adulterio aparece allí en primera línea para dar paso en seguida a una jénera seducida por un Tenorio de callejuela, que arroja de su casa a su víctima para casar con ella en seguida, sin que el lector pueda saber a qué se debe este extraordinario i repentino cambio.

El movimiento escénico de las personas no se explica lo bastante. De repente aparece en casa de Carlos, don Pedro, padre de Rosa como ánima en pena, sin que se sepa quién le ha llevado allí.

Pero el defecto principal de la obra del señor Fernández es la inmoralidad del fondo. Trátase de una hija culpable, que huye deliberadamente del lado su padre en los instantes mismos en que éste ha atravesado las distancias para verla a la verdad. Ella le engaña i se va. Pasan los meses i el padre vuelve a encontrarse con su hija. ¿Cómo la castiga? Privándola durante un año de sus cariños i haciéndola que se case i que por único traje de boda tenga un vestido de toska lana.

¿Hé ahí una expiación para un crimen como el que habia cometido?

Los espartanos ponían un ebrío delante de sus hijos para hacerlos concebir odio por la embriaguez. No sabemos si los espartanos conseguían su objeto; sabemos, si, que ese método de corrección producirá i ha producido en el teatro desastrosas consecuencias para las almas puras. ¿Faltará algún que, en presencia de Rosa, se sienta arrastrada por el demonio del mal a seguir su ejemplo, atenta que en último resultado lo único que puede pasarle es lo que a Rosa pasó?

Hai en la obra del señor Fernández algunos defectos de lenguaje que la afean. Sobre todo se repite mucho por ahí un señor Carlos, señor Pedro que huele desde lejos a galipal i que es intolerable para oídos que gustan de saborear el buen español ¿Qué habría costado decir Don Carlos, Don Pedro? Absolutamente nada.

De otros defectos hemos hablado i señalaremos uno. En una acotación del tercer acto, página 31, se lee: «Entre Carlos con Pedro, los convidados se pujan».

Pararse por ponerse de pie o en pie es barbarismo grosero: en buen español se dice por detenerse. Conviene no olvidarlo, porque entre nosotros el que apuntamos es barbarismo muy socorrido, sobre todo en la conversación.

Apesar de lo dicho el señor Fernández merece ser alentado. Por esta vez ha sido poco feliz en la elección de la obra que se propuso refundir i de ahí nacen casi todos los defectos que hemos apuntado; pero esos defectos pueden desaparecer i para entonces nuestras críticas se convertirán en aplausos. Cuando esas críticas son bien intencionadas sólo pueden ofender a la vanidosa impotencia de muchos que en materias literarias se creen impecables. No se ofenderá por las nuestras el señor Fernández.

RÓMULO MANDIOLA.

NOTICIAS RELIJIOSAS.

MARTIROLOJO.

Noviembre.

Día 23.—Santos.—Andrés, monje i mártir.—Basilio, monje i mártir.—Crescenciano, obispo i mártir.—Crescenciano, obispo i mártir.—Crescenciano, obispo i mártir.—Esteban el Joven, monje i mártir.—Esteban, obispo i mártir.—Félix, obispo i mártir.—Florentino, obispo i mártir.—Gegorio III, papa i confesor.—Hortasio, obispo i mártir.—Manueto, obispo i mártir.—Papiaño, obispo i mártir.—Pedro, monje i mártir.—Reto, mártir en Roma.—Santiago Pionero o de la Marca, franciscano i confesor.—Sostenes, mártir, discípulo del apóstol san Pablo.—Urbano, obispo i mártir.—Valeriano, obispo i mártir.—Santas.—Faustina, virgen i mártir.—Admida, virgen i abadesa benita.

RETIRO

ESPIRITUAL DE TRES DIAS.

En la casa de Ejercicios de San Juan Bautista va a haber dos retiros espirituales de tres dias, el primero para mujeres i para hombres el segundo.

El retiro para mujeres será en los tres dias antes de Purísima, es decir, que se recojerán el 4 por la tarde i saldrán el día 8 después de la misa.

Director del Retiro será el R. P. Zoilo Villalón.

El retiro para hombres será en los tres dias anteriores a la Pascua, es decir, principiará el 21 por la tarde, para salir el 25. Oportunamente anunciaremos quien será el Director.

Como hai muchas personas que no pueden ha-

cer el retiro de nuevo dias, se ha creído conveniente proporcionarles este de solo tres dias, el cual es por otra parte muy conforme al plan de San Ignacio.

Esperamos que las personas piadosas aprovechen la oportunidad que se les presenta de prepararse santamente a una de las mas grandes i simpáticas festividades de la Iglesia, a la Purísima Concepción de nuestra madre María. Será la mejor terminación del mes que a la Virgen han dedicado.

Retiro mensual de señoras.—El sábado 2 de diciembre tiene lugar en la casa de San Juan Bautista en la forma de costumbre.

FUNCIONES RELIJIOSAS QUE TENDRAN LUGAR.

Mañana martes 28 de noviembre.

JUBILEO CIRCULAR.

San Juan Evangelista.—(En vez de la capilla del Sagrado Corazón de Jesús).—Se deseará la Majestad de los cinco i media A. M. i la misa solemne a las ocho. En la noche, rosario i demás distribuciones de costumbre.

OTRAS FUNCIONES.

Catedral.—MIS DE MARIA.—Continúa este precioso mes que las almas devotas consagran a la Reina de los cielos i madre nuestra. Se celebra con todo el esplendor posible.

Las distribuciones se hacen como todos los años, por la mañana a las ocho, a fin de que nadie se prive de reunir a la Virgen Inmaculada los homenajes que le son debidos como madre común del jénero humano.

Los oradores son los siguientes:

Martes 28.—R. P. Capdevila de la Compañía de Jesús.

Miércoles 29.—R. P. José León de id.

Jueves 30.—Señor presbítero don Emilio León.

Viernes 1.º de diciembre.—Señor presbítero don Alejandro Larraín.

Sábado 2.º.—Señor presbítero don Ramón A. Jara.

Domingo 3.º.—Señor don Pascual Durán.

Lunes 4.º.—R. P. frai Rafael Sans.

Seminario.—MIS DE MARIA.—Diciembre la distribución principia a las seis i media P. M. Los jóvenes i doncellas que se reúnen a la misa por los profesores del establecimiento. En estos días la distribución comienza a las 7 P. M.

Pia Union.—MIS DE MARIA.—A las 6 1/2 misa i después responso cantado por el descanso eterno de los fieles difuntos. En la noche rosario, rezo de la novena de las benditas almas i responso cantado.

San Agustín.—MIS DE MARIA.—A las ocho A. M. se reza el devocionario i después tiene lugar la misa.

Mis de María.—MIS DE MARIA.—Todos los días principia la distribución a las seis i media P. M. Las pláticas están encomendadas a los mejores oradores. Los magníficos cánticos que se entonan en la noche a las ocho, se reza el devocionario i en seguida se celebra la misa en la cual se cantan las letanías de la Santísima Virgen i algunos himnos.

A las ocho i cuarto de la mañana, se celebra la misa de la Virgen i se reza el devocionario.

San Agustín.—MIS DE MARIA.—A las ocho i media se reza el devocionario i después tendrá lugar la misa. Antes de la misa hai pláticas del señor cura.

En la noche, rosario, plática, media exposición de la Majestad i rezo del devocionario.

San Lazaro.—MIS DE MARIA.—En la noche, rosario, plática del señor cura, media exposición del Sanísimo Sacramento i rezo del devocionario. Se concluye con el canto de los bellos himnos que están distribuidos.

A las 2 P. M., explicación del catecismo.

Capilla de los hermanos Catechistas.—(Calle Nueva de San Diego).—MIS DE ANIMAS.—En la noche, rosario, plática, himnos cantados, rezo de la novena i del oficio de difuntos.

Asilo del Salvador.—MIS DE MARIA.—Diciembre principia la distribución con un himno i en seguida se celebra la misa en la que se cantan las letanías de la Virgen i se reza el devocionario.

Hai pláticas los domingos.

Zambrano.—MIS DE MARIA.—A las ocho i media, misa en la noche, rosario, plática, del señor presbítero don E. Muñoz, media exposición i rezo del devocionario.

San Agustín.—MIS DE MARIA.—A las ocho A. M. misa i después rezo del devocionario.

Salvador.—MIS DE MARIA.—A las siete i media A. M. se reza el devocionario i después se dice la misa en la cual se cantan las letanías de la Santísima Virgen i los himnos de costumbre.

Victoria.—Misa a las siete i cuarto A. M. i en seguida se celebra la misa en la que se cantan las letanías de la Virgen i se reza el devocionario.

En la noche, rosario, lectura i meditación.

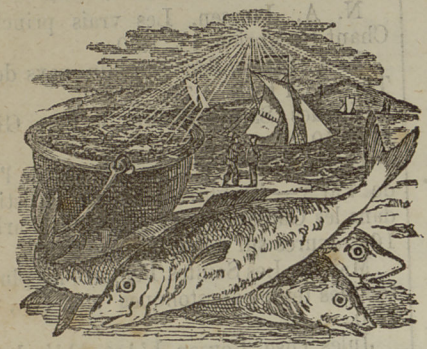
ORDO.

Noviembre 28. A. P. 3. Translat. S. Rosa V. Lim. Sem. (20 April.) Oficio de com. V. V. 1.º no de ter. cur. rel. in prop. 2.º S. Ros. V. Lim. 2.º no de ter. cur. rel. in prop. 3.º S. Ros. V. Lim. 4.º no de ter. cur. rel. in prop. 5.º S. Ros. V. Lim. 6.º no de ter. cur. rel. in prop. 7.º S. Ros. V. Lim. 8.º no de ter. cur. rel. in prop. 9.º S. Ros. V. Lim. 10.º no de ter. cur. rel. in prop. 11.º S. Ros. V. Lim. 12.º no de ter. cur. rel. in prop. 13.º S. Ros. V. Lim. 14.º no de ter. cur. rel. in prop. 15.º S. Ros. V. Lim. 16.º no de ter. cur. rel. in prop. 17.º S. Ros. V. Lim. 18.º no de ter. cur. rel. in prop. 19.º S. Ros. V. Lim. 20.º no de ter. cur. rel. in prop. 21.º S. Ros. V. Lim. 22.º no de ter. cur. rel. in prop. 23.º S. Ros. V. Lim. 24.º no de ter. cur. rel. in prop. 25.º S. Ros. V. Lim. 26.º no de ter. cur. rel. in prop. 27.º S. Ros. V. Lim. 28.º no de ter. cur. rel. in prop. 29.º S. Ros. V. Lim. 30.º no de ter. cur. rel. in prop. 31.º S. Ros. V. Lim. 32.º no de ter. cur. rel. in prop. 33.º S. Ros. V. Lim. 34.º no de ter. cur. rel. in prop. 35.º S. Ros. V. Lim. 36.º no de ter. cur. rel. in prop. 37.º S. Ros. V. Lim. 38.º no de ter. cur. rel. in prop. 39.º S. Ros. V. Lim. 40.º no de ter. cur. rel. in prop. 41.º S. Ros. V. Lim. 42.º no de ter. cur. rel. in prop. 43.º S. Ros. V. Lim. 44.º no de ter. cur. rel. in prop. 45.º S. Ros. V. Lim. 46.º no de ter. cur. rel. in prop. 47.º S. Ros. V. Lim. 48.º no de ter. cur. rel. in prop. 49.º S. Ros. V. Lim. 50.º no de ter. cur. rel. in prop. 51.º S. Ros. V. Lim. 52.º no de ter. cur. rel. in prop. 53.º S. Ros. V. Lim. 54.º no de ter. cur. rel. in prop. 55.º S. Ros. V. Lim. 56.º no de ter. cur. rel. in prop. 57.º S. Ros. V. Lim. 58.º no de ter. cur. rel. in prop. 59.º S. Ros. V. Lim

AVISOS.

ACEITE PURO

Hígado de Bacalao.



PREPARADO POR LANMAN I KEMP

Único e infalible remedio para la curación

de todas las enfermedades de

La Garganta,

El Pecho,

Los Pulmones

Usado con perseverancia en unión del

PECTORAL DE ANACAHUITA

ha realizado curaciones sorprendentes en mu-

chos casos desesperados de

Consumción i Tisis.

Pectoral de Anacahuita

Reconocido en todas las partes como la mejor

preparación para el alivio inmediato de todo

caso de

Pulmonía,

Asma, Croup,

Dolor del Pecho,

Tos, Mal de Garganta,

Espasmo de Sangre i Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO

de Hígado de Bacalao

DE LANMAN I KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra

todas las afecciones de la Garganta, el Pecho

i los Pulmones.

De venta en todas las Boticas i Droguerías.

MAQUINAS DE COSEK

DE

WEED

PRECIOS REDUCIDOS.

Estas famosas máquinas cuya justa reputación

les ha granjeado en todas partes

DEL MUNDO

EL TITULO DE

Las favoritas de las familias

SE VENDEN AL CANTADO,

SE VENDEN A PLAZO,

Se venden pagando mensualmente,

SE GARANTIAN POR TRES AÑOS.

SE DAN A PRUEBA POR UN MES.

SE CAMBIAN POR OTRAS SIEMPRE

QUE SE NOTE EN ELLAS ALGUN DEFECTO.

Se envían a domicilio.

En la Gran Exposición de París de 1887 se

le adjudicó

El primer Premio de Honor

por ser la mejor Máquina Americana para el

uso de Familias. En la misma Exposición el

señor Cabellat, fabricante de las

MAQUINAS DE SINGER i Ca.

en Francia ganó el TERCER premio, e

tercero no es el primero, a pesar de que a los

chilenos se les quiera hacer creerlo.

En la Gran Exposición de Viena otro gran

triunfo tuvieron las máquinas de coser de

WEED

El veredicto del jurado de la gran Exposición

de París de 1887 está confirmado por la

de Viena de 1873!!!

La Compañía de Máquinas de Coser de

Weed ha recibido el primer premio por sus

máquinas de coser «La Favorita de las fami-

lias» i «La Favorita Jeneral» por su

PERFECCION,

sin rival exceción, después de haber pasado

por las pruebas mas severas i la competencia

sin ejemplo en la Exposición.

Recibieron además el

PREMIO UNICO

por ser la máquina que habia tenido mas me-

joras apreciables introducidas en ellas desde

la época de la última Gran Exposición.

Agregamos a este gran triunfo otro no

menor!!!!

El señor don Jorge A. Fairfield, superin-

tendente de la Fábrica de Máquinas de Coser

de Weed ha recibido

El premio unico de la lista de

cooperadores

alto premio de honor sobre los demás inven-

tores en concurso a la Exposición por su so-

berano talento en las artes mecánicas i su

cooperación al perfeccionamiento de

La Máquina de Coser de Weed.

En la Exposición de Viena la máquina de

Singer i Ca., no recibió siquiera una mención

honrosa i mucho menos premio alguno

¿Quién tendrá duda ahora de que las

Máquinas de Weed

son las mejores en el mundo?

La agencia i depósito principal de estas

máquinas está en la calle del Penmo, núm.

49, misma cuadra de la Cañada.

Cena sucursal en Valparaíso, calle de la Vic-

torias, núm. 170, cerca del jardín de Abadie.

En los dos establecimientos hay también

constantemente en venta un surtido de má-

quinas de

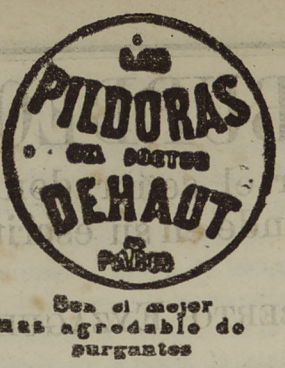
SINGER I Ca.

para las personas que desean una máquina

inferior a la de Weed.

JUAN CHESSEBROUGH

agente.



ARANCELES JUDICIALES.

DERECHOS DE LOS NOTARIOS

Por un testamento abierto..... 4 50

» autorizar un testamento cerrado..... 1 40

» un poder especial o cualquiera..... 1

» los certificados, las inscripciones..... 50

» de poder i las anotaciones..... 50

» certificación de firma..... 1

» protocolizar un testamento o cualquiera otra pieza..... 1

» el otorgamiento de todo instru-

mento público o mencionado en

esta lista..... 2

Además de los derechos anteriores, el no-

tario cobrará 25 centavos por cada página

de escritura.

Si el notario fuese llamado para otorgar un

instrumento público fuera de su oficina, ga-

nará dos pesos además de los derechos que

correspondan a la diligencia, i si se le llama

de las diez de la noche a las seis de la ma-

ñana, cobrará cuatro pesos.

DERECHOS DE LOS CONSERVADORES.

Por cada inscripción o certificación..... \$ 1

» cada cancelación o inscripción..... 80

» un certificado de inscripción, de cancelación o sub-inscripción..... 50

» un certificado de gravámenes de propiedad que no pase de diez años..... 80

(Pasando de diez años, veinte centavos por cada año que exceda, no pudiendo los derechos pasar de tres pesos)

» cada uno de los tres cartiles de que habla el art. 58 del reglamento del conservador de bienes raíces..... 50

» cada anotación..... 50

» la autorización de copias..... 50

Además de los derechos anteriores, cobrará 25 centavos por cada página de escritura.

DERECHOS DE LOS RECEPTORES.

Por cada notificación..... \$ 50

(En los despachos rogatorios solo cobrarán una notificación, sea cual fuere el número de providencias que el despacho contenga.)

» la diligencia de no haber sido encontrada la persona que se trata de notificar..... 25

» cada cedulón que no exceda una página..... 50

» cada página que tenga el cedulón después de la primera..... 25

» las declaraciones de testigos, ab-

solutión de posiciones i otras diligencias por comisión judicial..... 1

» un embargo, incluso el nombramiento de depositario i la citación de remate..... 1 50

(Si el acreedor suspende la ejecución en el acto del embargo, se cobrarán los derechos íntegros.)

Si el deudor fuere conducido a prisión, por la conducción a la cárcel i certificado respectivo..... 1 50

Por diligencias positivas de lanzamiento i reconocimiento de obra nueva..... 10

Método abreviado para calcular intereses que está en uso en todos los Bancos.

Cualquiera que sea el interés, se multiplica el capital por el número de días, i en seguida se practican, según los casos, las operaciones siguientes:

Interes 2 1/2%.—Se saca la 9.ª parte del producto de esta mitad, se separa la última cifra i el resultado da en centavos el interés que se busca.

Interes 3%.—Se saca la 6.ª parte del producto i de ella la mitad, i se separa de esta última una cifra, se tiene en centavos el interés que se busca.

Interes 4%.—Se toma la 9.ª parte del producto i se separa una cifra.

Interes 5%.—Se saca la 9.ª parte del producto, i de ella la 4.ª, se separa una cifra.

Interes 6%.—Se saca la 6.ª parte i se separa una cifra.

Interes 7%.—Se saca la 6.ª parte i de ella la 6.ª, se sumarán ambas i se separa una cifra.

Interes 8%.—Se saca la 9.ª parte, se multiplica ésta por 2 i se separa una cifra.

Interes 9%.—Se saca la 4.ª parte i se separa una cifra.

Interes 10%.—Se saca la 6.ª parte, i de ella otra 6.ª; esta última da el resultado.

Interes 11%.—El mismo procedimiento anterior, aumentando el resultado con un diez por ciento.

Interes 12%.—Se saca la 3.ª parte i se separa una cifra.

Ejemplo.—Se desea saber el interés de 4,560 pesos desde enero 8 hasta setiembre 10, al 11%.

Se multiplica el capital 4,560 por el número de días que es 242; del producto 1,108,280: se saca la 6.ª parte que da 184,726; i de esta también la 6.ª que es 30,787; por fin se toma de esta última cantidad el 10% que son 3,078, que sumados con 30,787 dan \$3,865, cantidad que representa en centavos el interés que se busca.

Ahora cuando el interés no se representa por un número entero, como sería 7 1/2, se busca primero el interés al 7%, i en seguida se toma el 1% i se divide por 2; i este último resultado se suma con el primero. Lo mismo sería tratándose de tercio, cuarto, etc.

LEI DE PAPEL SELLADO.

Santiago, setiembre 1.º de 1874.—Por

cuanto el Congreso Nacional ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEI:

Art. 1.º El impuesto de que trata esta lei

se cobrará por medio del papel sellado, de

estampillas o de cualquiera otra especie

Habrán estampillas de uno, de 5, cinco, diez i veinte centavos, i de uno, dos, cinco i diez pesos.

Habrán papel sellado de cinco, diez, veinte i cincuenta centavos, i de uno, dos, cuatro, seis, ocho i diez pesos.

Habrán timbre especial de cinco, diez i veinte centavos, i de cinco, diez, veinte i cincuenta pesos.

El Estado espenderá papel sellado, pero los interesados tendrán derecho para hacer timbrar las letras, documentos o papeles que necesitan para su uso.

Queda a elección del contribuyente servirse del papel sellado, agregando a las estampillas o eligiendo el timbre correspondiente, o bien del papel sellado por el Estado, salvo los casos en que la lei disponga lo contrario.

Si se empleasen estampillas, éstas se inutilizarán con el todo o parte de la firma, el suscriptor o con la rubrica i iniciales de su nombre i apellido.

Art. 2.º En los juicios que se sigan ante el

Tribunal de la República i en los de compromiso, se empleará el papel sellado de veinte centavos. Se exceptúan los juicios que se sigan ante subdelegados o inspectores.

Art. 3.º Si el monto del impuesto excediere de cinco pesos, el contribuyente podrá enterrar el importe de la contribución en alguna tesorería fiscal. La tesorería pondrá constancia en el documento sobre el sello de la oficina firma del tesoro, de haberse pagado el impuesto.

Art. 4.º El impuesto se pagará en la primera foja de cada documento, en el caso de usarse papel sellado o timbre.

Art. 5.º El notario que extendiere escritura pública de un acto o contrato sujeto al impuesto que esta lei establece, exigirá se tome la copia correspondiente, autorizando a la vez la escritura i la copia, de lo cual dejará constancia en el registro.

Art. 6.º Pagará el impuesto que esta lei establece en la proporción que determina este artículo, los títulos i documentos en que se consignen los actos i contratos que a continuación se expresan:

Acciones o promesas de acción de sociedades anónimas i en comandita, cinco centavos por cada una.

Boleto de fianza para remate, un peso.

Contratos de venta o enajenación de bienes raíces, dos centavos por cada cien pesos.

Id. de id. id. muebles, dos centavos por cada cien pesos.

Id. de arrendamientos sobre el total de las pensiones, dos centavos por cada cien pesos.

Id. de fletamiento o cartas de porte terrestre, veinte centavos por cada ejemplar.

Id. de mutuo, sobre el monto del capital, dos centavos por cada cien pesos.

Id. de sociedad, sobre el capital nominal, dos centavos por cada cien pesos.

Cancelaciones de documentos públicos o privados distintos del original, cinco centavos.

Conocimientos de buque, cada ejemplar, cinco centavos.

Certificados, recibos o vales de depósito dados por los Bancos, cuyo plazo exceda de quince días, dos centavos por cada cien pesos.

Id. de corredores, cinco centavos.

Certificado de funcionarios de fé pública, dados fuera de juicio, cinco centavos.

Cartas de crédito, sobre el monto de él, dos centavos por cada cien pesos.

Cesión de créditos o derechos, salvo que se extienda en el título cedido i que éste haya pagado el impuesto sobre el precio de la cesión, dos centavos por cada cien pesos.

Id. de crédito o derechos, salvo que se extienda en el título cedido i que éste haya pagado el impuesto, si fuere de valor indeterminado, veinticinco centavos.

Copias de instrumentos públicos, la primera en el papel que corresponde a la naturaleza o cuantía de la obligación. Las demás en papel sellado de veinte centavos.

Cuentas de acciones, sobre el valor efectivo, dos centavos por cada cien pesos.

Donaciones sobre el valor de ellas, dos centavos por cada cien pesos.

Id. de valor indeterminado, un peso.

Fianzas constituidas en documento distinto de aquel en que se otorgó la obligación a que acceden, sobre el monto de la suma que garantizan, dos centavos por cada cien pesos.

Id. constituida en documento distinto de aquel en que se otorgó la obligación a que acceden, sobre el monto de la suma que garantizan, siempre que ésta fuere de valor indeterminado, un peso.

Fincas o finquitos de cantidad determinada o indeterminada, cinco centavos.

Inventarios solemnes o menos solemnes, papel sellado de veinte centavos.

Juicios. Se pagará el impuesto en la forma prevenida en el art. 2.º

Letras de cambio, pagaderas en Chile, sobre el ejemplar aceptado, cinco centavos.

Legalización de documentos o firmas, por cada acto, cinco centavos.

Libranzas u órdenes de pago, distintas de las que se llaman cheques de banco, cinco centavos.

Manifestos por mayor, cada uno, un peso.

Id. por menor, cada hoja, veinte centavos.

Mercedes o concesiones de minas, aguas, terrenos para plantear establecimientos de fundición, un peso.

Notas de ventas de corredores i martilleros, cinco centavos.

Id. de compra de id., cinco centavos.

Pagares o documentos, sobre el monto de la obligación, dos centavos por cada cien pesos.

Patentes de privilegios esclusivos, cincuenta pesos.

Cada manifiesto por mayor de mercaderías extranjeras que se presente a la aduana, un peso.

Los manifiestos por menor, cincuenta centavos.

Poderes jenerales, dos pesos.

Id. especiales, un peso.

Pólizas de seguros terrestres o marítimos, a prima o mutuo, diez centavos.

Id. de seguros sobre la vida, diez centavos.

Las pólizas de mercaderías extranjeras, las de artículos nacionales o naturalizados que se pidan para el extranjero i en jeneral, toda solicitud u pedimento que se presente a las aduanas se escribirá en papel de veinte centavos.

Las pólizas o pases libres de mercaderías nacionales o naturalizadas, con destino al cabotaje i a la República Argentina, en papel de diez centavos.

Prensa o torcida en documento distinto de la obligación principal, sobre el valor asignado a ella i, en su defecto, sobre el valor garantizado, dos centavos por cada cien pesos.

Prensa o torcida indeterminada, otorgada en documento distinto de la obligación principal, un peso.

Promesas de acto o contrato, cinco centavos.

Obligaciones de pagar alguna suma de dinero, sobre el monto de ella, dos centavos por cada cien pesos.

Id. de entrega de alguna cosa avaluada en dinero, sobre su valor, dos centavos por cada cien pesos.

Id. de pagar alguna suma de dinero indeterminada, cincuenta centavos.

Recibos o vales de depósito de especies estimadas en dinero, dos centavos por cada cien pesos.

Id. o vales de depósito de especies inestimables, cinco centavos.

Recos o dinero, distintos de los dados por los bancos, siempre que no se estampen en obligaciones que hayan pagado el impuesto, cinco centavos.

Registros de salidas de buques, por cada cargamento, cualquiera que sean las fracciones en que se divide, un peso.

Id. de notarios i conservadores se formarán en papel sellado de veinte centavos.

Solicitudes o memoriales que se dirijan a las autoridades u oficinas del Estado, de cualquiera naturaleza que sean, se escribirán en papel sellado de veinte centavos.

Testamentos, copias de ellos, dos pesos.

Títulos de abogados, farmacéuticos, injenieros i en jeneral, de profesiones cuyo ejercicio necesita título de autoridad competente, en papel de diez pesos.

Transferencias de acciones nominales de sociedades anónimas, salvo que se extienda en el mismo título que ya haya satisfecho el impuesto sobre el valor efectivo, dos centavos por cada cien pesos.

Vales o señas de depósito de bienes fungibles, un centavo.

Vales o promesas de pagar alguna suma de dinero, salvo los billetes i los vales de los Bancos que tengan un plazo menor de quince días, dos centavos por cada cien pesos.

Permita, dos centavos por cada cien pesos del valor total de los objetos permutados, i un peso cuando sean de valor indeterminado.

Conos, dos centavos por cada cien pesos del capital asenado.

Renta vitalicia, dos centavos por cada cien pesos del valor total de la renta en diez años.

En la constitución de un derecho real, como el usufructo, habitación, servidumbre, las demás de esta especie, dos pesos por la primera copia.

Certificados dados por los Notarios o Conservadores, veinte centavos cada uno.

Los libros en que se copian las sentencias de los tribunales o juzgados, se llevarán en papel de veinte centavos.

Los documentos gravados con impuesto proporcional, que no expresen una cantidad de errata, que contengan un mínimo i un máximo, pagarán el impuesto con relación al término medio del monto de la obligación.

Para el pago del impuesto no se tomarán en cuenta las fracciones que no alcancen a cien pesos.

Art. 7.º No pagará el impuesto:

1.º Los documentos cuya cuantía no exceda de cien pesos, cuando la contribución sea proporcional.

2.º Los escritos que presenten a los tribunales las personas que hayan obtenido declaración de pobreza o que se encuentren en prisión procesados criminalmente. Gozarán de la misma excepción los reos rematados en los memoriales que dirijan a las autoridades.

3.º Los memoriales o solicitudes que eleven a las autoridades i las copias de instrumentos públicos que necesiten las municipalidades, los establecimientos de educación i los beneficiarios de otras personas jurídicas que hayan obtenido declaración de pobreza.

4.º Los memoriales o solicitudes que se presenten a los directores de los colejos nacionales o a la Universidad.

5.º Los recibos o documentos que espidan las oficinas públicas.

6.º Los documentos, memoriales o solicitudes que leyes especiales exceptúen.

7.º Los documentos no enumerados en el artículo anterior.

8.º Las solicitudes sobre intereses jeneral, que eleven al Congreso u otras autoridades, en virtud del derecho de petición.

Art. 8.º El documento que no se otorgue en papel sellado competente, no tendrá en ningún caso mérito ejecutivo, ni para ser presentado, para otros efectos, ante la justicia u